



Resolución de Decanato **112 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 385/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Edilia Cayampi y Ester Chilo

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
25/03/2026

VISTO: El expediente N° 385/2025, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Edilia Soledad CAYAMPI, L.U. N° 608.078 y Ester Yolanda CHILO L.U. N° 613606, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“AUTOCUIDADO Y SARCOPENIA EN PERSONAS MAYORES QUE CONCURREN A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ROSARIO DE LERMA. SALTA. 2025”**, y la designación del Director y Co-Director.

Que el Lic. José Luis PÉREZ CAIHUARA y el Lic. José Horacio ALANCAY, cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Director y Co-Director respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. CAYAMPI y CHILO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 18 de agosto de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por desaprobado el Proyecto de Tesis, otorgando 45 días a las estudiantes para la reformulación del trabajo conforme a lo establecido en el artículo 10° de la Res-CD- N° 664/09, debiendo presentar el mismo hasta el 13 de octubre y reprogramando una segunda reunión para el día 20 de octubre de 2025.

Que en el plazo establecido por los docentes, las estudiantes presentaron las correcciones para ser evaluadas por el tribunal, quienes dan por aprobado el trabajo de tesis, con sugerencias que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“SARCOPENIA Y ACTIVIDAD FÍSICA EN PERSONAS MAYORES QUE CONCURREN A LA**



Resolución de Decanato 112 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 385/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Edilia Cayampi y Ester Chilo

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
25/03/2026

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ROSARIO DE LERMA. SALTA. 2025” presentado por las Srtas. Edilia Soledad CAYAMPI, L.U. N° 608.078 y Ester Yolanda CHILO L.U. N° 613606, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Director y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionados en el Artículo anterior, al Lic. José Luis PÉREZ CAIHUARA y el Lic. José Horacio ALANCAY, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. PÉREZ CAIHUARA, José Luis (Director)

Prof. HERRERA, María Del Carmen

Prof. LOPEZ, Patricia Jorgelina

MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. FARFÁN, Angélica Beatriz

Prof. ROSAS, Roberto Javier

Prof. VILTE, Mirta Inés

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 20/10/2026)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, Co-Director, alumnas CAYAMPI y CHILO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa